

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de junio de 1987.

En atención a lo solicitado y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

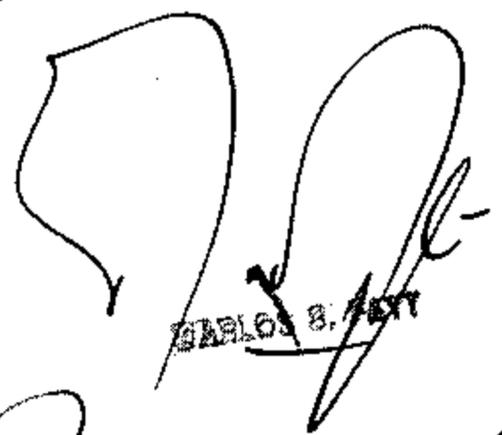
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987, la contratación de 7 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de secretario de primera instancia para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

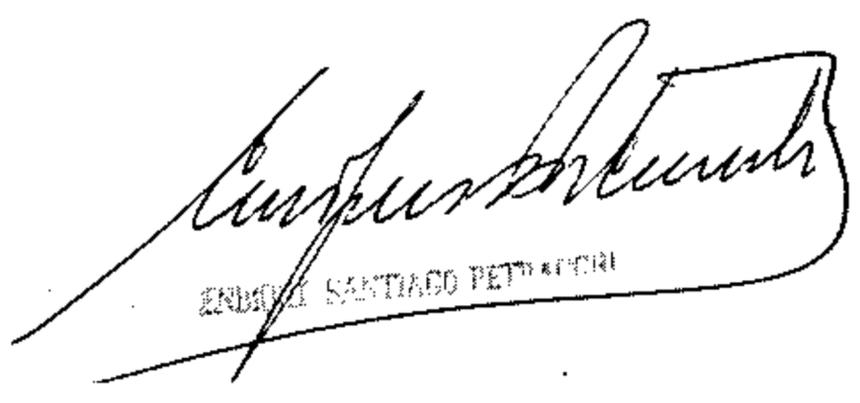
2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida "Personal Temporario" F.L. para el corriente ejercicio financiero.

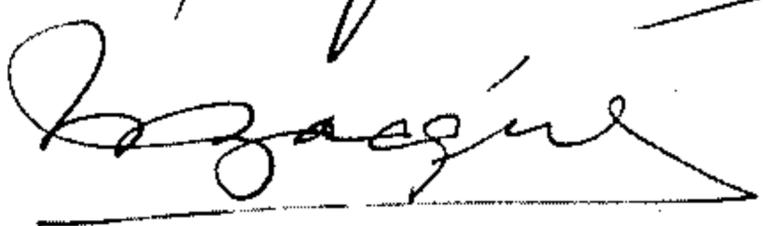
Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


JOSE SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FORT


ENRIQUE SANTIAGO PETRUCCI



JORGE ANTONIO BACQUE